

INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título	
Universidad de Jaén.	
ID Ministerio.	2504118
Denominación del título.	<i>Graduado o Graduada en Geografía e Historia</i>
Curso académico de implantación.	2021-22
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>NO</i>
centro o centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	0
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-geografia-e-historia



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Jaén difunde su [oferta académica](#) de manera adecuada, clara y fácilmente accesible a todos los grupos de interés (estudiantado, futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto). Asimismo, la Universidad de Jaén se ha comprometido a hacer accesibles a personas con diversidad funcional sus sitios web y aplicaciones móviles, de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. En este contexto, el Rectorado de la universidad designó como [Unidad Responsable de Accesibilidad \(URA\)](#) en el ámbito de la Universidad de Jaén al Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital. Las funciones de la URA serán asumidas, por delegación, por el Comité Web de la Universidad de Jaén.

Desde este portal de Estudios se puede acceder a la página web específica del título de **Graduado o Graduada en Geografía e Historia**. La página web del título cuenta con información relativa a las características y al desarrollo operativo del programa. Los **contenidos de la página web del título**, mantenida desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCCE) y el [Servicio de Gestión de las Enseñanzas](#), están estructurados en los siguientes apartados: **Datos del título** (plazas de nuevo ingreso, créditos ECTS, modalidad de enseñanza, idiomas de impartición, memoria verificada, etc.); **Presentación** (objetivos, perfil de ingreso, criterios de admisión, Sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, etc.); **Información académica** (plan de estudios, competencias, asignaturas y profesorado, Calendario y horarios, TFM, normativas aplicables, etc.); **Formación complementaria**; **Orientación profesional** (prácticas curriculares y extracurriculares, salidas profesionales); y **Coordinación y calidad** (Comisiones, Sistema de Garantía Interna de Calidad, Resultados del título, etc.).

Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada conforme al **PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA** del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén. Igualmente, la página web del título se revisa conforme a las guías para la [renovación de la acreditación](#) y para el [seguimiento](#) de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster elaboradas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Además de la página web, existen otros mecanismos de difusión del título, como: [Bienvenida al estudiantado](#), [Campañas publicitarias de Grados y Posgrados](#), cuñas de radio, folletos, email, etc. Asimismo, la [Unidad de Comunicación Institucional y Divulgación Científica](#) del Vicerrectorado de Comunicación y Desarrollo Territorial se encarga de la gestión de la comunicación externa (medios de comunicación) y la difusión y la divulgación científica. Igualmente, gestiona los perfiles oficiales de la Universidad de Jaén en [redes sociales](#), como herramienta complementaria a los canales de comunicación tradicionales u offline.

Evidencias subcriterio 1.1:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzOscmrA4XeGw/edit?gid=1389333697#gid=1389333697>



1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En el apartado **Calidad** de la página web del título, en el subapartado **Información Estadística**, la Universidad de Jaén publica los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad ([Indicadores clave SGC centros](#) y [anuario estadístico](#)).

Igualmente, la Universidad de Jaén publica los [resultados de satisfacción](#) de los grupos de interés.

Evidencias subcriterio 1.2:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=1389333697#gid=1389333697>

1.3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En el apartado **Calidad** de la página web del título, en el subapartado **Sistema de Garantía Interna de Calidad**, la Universidad de Jaén publica el SIGC en el que se enmarca el título y el **plan de mejora** de la titulación. Desde este subapartado se puede acceder a:

- Manual del Sistema de Garantía de Calidad.
- Política y Objetivos Estratégicos.
- Matriz de responsabilidades y Documento de Planificación del SIGC. (En proceso)
- Manual de Procedimientos del SIGC.
- Órganos colegiados de la FHHCE responsables del título.

En la página principal de la web del título, a través del enlace MEMORIA RUCT se puede acceder a la **Memoria de Verificación actualizada** (con las modificaciones realizadas en su caso).

En el apartado **Calidad** de la página web del título, desde el subapartado **Evaluación Externa de la Calidad del Título**, se puede acceder a los **informes de evaluación** de esta titulación relacionados con la **verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación**.

En el apartado **Información académica** de la página web del título, en el subapartado **Normativas Relevantes para tus Estudios**, la Universidad de Jaén publica las normativas académicas.

En el apartado **Presentación** de la página web del título, en el subapartado **Sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado**, la Universidad de Jaén publica los sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.



La web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación posee su propio espacio para recoger y publicar todo lo relativo a los procesos, a la gestión, información y a la variada documentación de calidad: <https://fachum.ujaen.es/calidad-audit>

Evidencias subcriterio 1.3:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=1389333697#gid=1389333697>

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y del PDI con la información pública disponible relativa al título. El modelo de encuestas de **satisfacción del grupo de interés ESTUDIANTES** en el BLOQUE 6: VALORACIÓN DEL CENTRO (apartado 6.4.) incluye preguntas sobre la satisfacción general con la información que está publicada sobre el grado a través de: página web, redes sociales y correo electrónico.

De igual modo, el modelo de encuestas de **satisfacción del grupo de interés PDI** incluye el ítem siguiente: 7. Página web del Centro.

El análisis de dichos indicadores por parte de la CGCT queda reflejado, además de en las [actas de las reuniones](#) de la citada Comisión (Véase actas 6,7 y 8), en el [autoinforme de seguimiento interno](#), presentado en el curso 2023/2024 en la UJA.

El nivel de satisfacción del alumnado del Grado es alto en relación con la información que está publicada sobre el mismo a través de: página web, redes sociales y correo electrónico, ya que la valoración media obtenida respectivamente por cada uno de los ítems anteriores es de 4.05, 4,00 y 3.89 respectivamente, siendo el máximo 5.

El nivel de satisfacción del PDI respecto de la satisfacción con la información publicada no está recogido en la encuesta de satisfacción del PDI con el Grado hasta el curso 22-23, si bien se ha solicitado desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad que se incluya para dar respuesta a las recomendaciones de las evaluaciones externas.

No obstante, en la encuesta global, sí existe un ítem relativo a la valoración de la Página web del Centro, que es la que, en definitiva, publica las informaciones más relevantes para el Grado. La valoración alcanza un nivel alto (4.10/5).

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) (Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25).

Evidencias subcriterio 1.4:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=1389333697#gid=1389333697>



CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El [Sistema de Garantía de Calidad](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación establece mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica la política de calidad y objetivos estratégicos del mismo, alineados con la estrategia de la Universidad de Jaén. Asimismo, el objeto del SGC implantado en el centro es generar confianza en la institución y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y la sociedad. Esta confianza estará sustentada en la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.

El SGC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se encuentra en proceso de adaptación desde el sistema AUDIT al sistema Implanta, tras ser aprobado dicho proceso en Junta de Facultad. Se prevé que se culmine el proceso a finales de 2024.

El alcance del SGC del centro incluye a todos los títulos oficiales de la Universidad de Jaén asignados a la FHHCCCE.

En el SGC se especifica:

- Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Comisiones de seguimiento de los títulos o comisiones de garantía de calidad de los títulos (CGCT)
- Manual del Sistema de Garantía de Calidad.
- Política y Objetivos Estratégicos del centro.
- Matriz de responsabilidades y Documento de Planificación del SGC. (en proceso)
- Manual de Procedimientos del SGC.

Para analizar la información con los diferentes grupos de interés el centro dispone de datos completos y fiables (sistema de gestión documental). Así, los Servicios de la Universidad de Jaén tienen un Sistema de Garantía de Calidad ([Sistema Integrado de gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén, SIGC-SUA](#), certificado por la Norma ISO 9001:2015) cuyo procedimiento PC06 “Gestión de los recursos de información y conocimiento” asegura la fiabilidad de los datos que proporcionan todos sus servicios, entre los que se encuentra el Servicio de Planificación y Evaluación. Por otra parte, los [Informes de Inserción laboral](#) especifican que los datos que se reflejan proceden de la triangulación de los ficheros de egresados aportados por la Universidad de Jaén, de la información sobre contratos y afiliación a la Seguridad Social y de los datos aportados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía. Desde 2021, existe el espacio [Indicadores clave SGC de centros](#) a través del que se accede a los resultados académicos, de satisfacción, de inserción laboral, de quejas/sugerencias, del programa Docencia, de movilidad, de uso y gestión de los servicios universitarios así como a indicadores de docencia. El Servicio de Planificación y Evaluación también ofrece una entrada para el acceso a los [Resultados de satisfacción de centros](#) en el que se pueden obtener las encuestas de satisfacción de los grupos de interés. Adicionalmente, el título cuenta para la gestión documental con la página web del título y con la herramienta Google Drive, disponible en la Universidad de Jaén con el paquete de Google Apps, es el servicio de almacenamiento de archivos en la nube de Google Workspace (los archivos se pueden organizar en carpetas, versionar y compartir con otros usuarios para colaborar con ellos).



Evidencias subcriterio 2.1:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=292640309#gid=292640309>

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC cuenta con los **PROCEDIMIENTOS PARA EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS** con el objeto de establecer el modo en el que el centro asegura la mejora continua de sus programas formativos. Del mismo modo, el establecen cómo el centro realiza las acciones de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de los títulos que imparte, dentro del Marco VSMA (Verificación-Seguimiento-Modificación-Acreditación) que aplica la Universidad de Jaén. Igualmente, se cuenta con el **proceso para la extinción de un título de máster oficial**, en el caso de suspensión temporal o definitiva de un título de la Universidad de Jaén, el centro es responsable de garantizar que se lleve a cabo la planificación y desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje para el título suspendido, conforme a los criterios de extinción establecidos por la Universidad de Jaén.

Igualmente, el SGC cuenta con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DEL SGC** con el objeto de establecer el modo en el que el centro establece la sistemática para la realización de un análisis interno y externo (**identifica los riesgos/oportunidades**), así como para la revisión y despliegue de la política de calidad y de los objetivos estratégicos del centro.

Evidencias subcriterio 2.2:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=292640309#gid=292640309>

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El SGC cuenta con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**, con el objeto de establecer el modo en el que el centro recoge, analiza y utiliza la información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte, así como de la gestión del propio centro. Concretamente, el sistema de gestión de la información permite analizar los resultados académicos, la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral de los egresados y los indicadores del SGC. Asimismo, el sistema de gestión de la información se complementa con los resultados de las incidencias (quejas y sugerencias), las recomendaciones de informes externos de evaluación, los planes de mejora, los informes internos y de auditoría, la revisión de la adecuación de los objetivos y competencias del título y la valoración de la sostenibilidad del título; así como la realización del Informe Global de Resultados del Centro.

Evidencias subcriterio 2.3:



<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=292640309#gid=292640309>

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SGC cuenta con los PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DEL SGC con el objeto de establecer la sistemática para la realización de un análisis interno y externo, así como para la revisión y despliegue de la política de calidad y de los objetivos estratégicos del centro. Asimismo, establece la elaboración del Informe de Revisión Anual del centro y del Plan de Mejora correspondiente, así como del documento de Planificación, desarrollo y seguimiento del SGC para el ciclo de gestión actual. Se establece, además, la sistemática de rendición de cuentas del centro.

El título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia lleva a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores y establece y garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora. Del mismo modo, el título lleva a cabo un análisis valorativo de las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos. Estos análisis sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

De igual modo, las acciones de mejora se recogen en un **plan de mejora del Grado** donde se identifica a los responsables de las acciones, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalidad del cumplimiento de la acción e indicadores que valoren el seguimiento y su adecuación.

El [Plan de mejora](#) del Grado de cada curso se encuentra publicado en la web de la Facultad, en su apartado dedicado a los procesos de Calidad.

Evidencias subcriterio 2.4:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=292640309#gid=292640309>

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia se ha implantado de acuerdo con la planificación establecida en la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones. La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una



adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El SGC cuenta con los **PROCEDIMIENTOS PARA EL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS** con el objeto de establecer el modo en el que el centro asegura la mejora continua de sus programas formativos. Se complementan con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**.

El título cuenta con los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar su correcta planificación, revisión y mejora, así como la gestión de la información y el análisis de resultados, a través de un seguimiento supervisado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título (Comisión de Seguimiento del Título) y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y gestionado por el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos, el cual trabaja en equipo con el resto de los Vicedecanatos y bajo la supervisión y control del responsable de la Facultad. Anualmente, la Comisión de Seguimiento del Título realiza el [autoinforme de seguimiento del título](#) (ver apartado **3.2. Organización y desarrollo del programa formativo. 5. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación con la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**). [Modificación no sustancial \(19/05/2025\)](#).

La óptima marcha del título se somete a un seguimiento desde los procesos de coordinación horizontal y vertical, que se llevan a cabo en cada cuatrimestre del curso académico y en cada curso del Grado. Esto es, se supervisa el desarrollo de la docencia mediante reuniones de coordinación horizontal que se celebran al inicio y finalización del periodo docente en cada cuatrimestre y año del Grado. También se realiza una coordinación vertical entre los distintos cursos del grado, de 1º a 4º con el objetivo de valorar la correcta gradación de las cuestiones académicas, según se dan en cada curso desde la óptica de la verticalidad. De estas reuniones de coordinación, en las que se cita al profesorado responsable de cada materia, de cada cuatrimestre y año del grado, el cual ya ha ejercido la labor de coordinación interna de la asignatura con el profesorado de prácticas, si lo hubiera, se da traslado al Vicedecanato académico de dicho Grado, así como al de Calidad, de manera que se pueda realizar el seguimiento, la constatación del desarrollo positivo de cada curso, así como la detección de posibles situaciones que requieran llevar a cabo alguna iniciativa conducente a su solución. La coordinación vertical se realiza mediante reunión con las personas responsables de la coordinación horizontal de cada cuatrimestre y curso. Del contenido de las citadas reuniones se da cuenta a la CGCT en cada una de sus reuniones, en el punto de informe de la Presidencia, quedando constancia de ello en las correspondientes actas de las reuniones, que están publicadas en la web de la FHHCCCE, en su apartado de Calidad, en el subapartado de [Comisiones de Seguimiento de los Grados](#).

Del mismo modo, la CGCT analiza todos los aspectos que inciden en la calidad del grado (orientación académica y profesional, movilidad, ...), incluidos los indicadores clave relativos al título de grado publicados por la Universidad de Jaén (resultados académicos, resultados de satisfacción de todos los sectores, indicadores de docencia, ...), en las diversas reuniones que se celebran cada curso académico, quedando constancia igualmente, en las actas correspondientes, de dicho análisis y de la toma de decisiones al respecto en el subapartado citado. Fruto de este análisis se toman decisiones que se trasladan al [plan de acciones de mejora](#) del grado de cada año, el cual se somete a un seguimiento y valoración del desarrollo de las acciones propuestas así como de su grado de consecución, el cual está publicado en la web de la Facultad en su apartado de Calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro supervisa y ratifica los acuerdos adoptados por la CGCT, según consta en las [actas de sus reuniones](#), publicadas en la web de la FHHCCCE, en su apartado de Calidad, en el que consta la composición de los miembros de la misma.

Evidencias subcriterio 3.1:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=429897378#gid=429897378>



3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La **modalidad de enseñanza (Presencial)** se ajusta a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

Evidencias subcriterio 3.2:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscrmrA4XeGw/edit?gid=429897378#gid=429897378>

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

El SGC cuenta con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE** con el objeto de establecer el modo en el que el centro organiza y desarrolla los títulos que imparte, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado. Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con la gestión de reconocimiento de créditos; la normativa relacionada con estudiantes; la gestión de la calidad de los TFG.

Los procesos de **reconocimiento de créditos y convalidaciones, normas de permanencia y complementos formativos** se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del alumnado.

Los **procesos de gestión de los TFG** son ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

La Facultad cuenta con un espacio en su web en el que se reúne, se publica y se actualiza toda la [información general y fundamental sobre TFG](#). También cuenta con un [instrumento de evaluación](#), aprobado en Junta de Facultad, que garantiza unanimidad en la aplicación de unos criterios de evaluación comunes para todos los TFG defendidos por el estudiantado de sus grados.

El Grado pondrá en marcha estos procesos relativos al TFG en el curso 24/25, año en el que se instaurará el 4º curso del título de grado.

Evidencias subcriterio 3.3:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscrmrA4XeGw/edit?gid=429897378#gid=429897378>



3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El SGC cuenta con los PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE con el objeto de establecer el modo en el que el centro organiza y desarrolla los títulos que imparte, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado. Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con los perfiles de ingreso y captación de estudiantes; los criterios de admisión y acceso; la matriculación.

El **número de estudiantes de nuevo ingreso** se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada (40 plazas). El **perfil del estudiante de ingreso** y los **criterios de admisión** son públicos y se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

129A Geografía e Historia	2021-2 2	2022-2 3	2023-2 4
Núm. plazas ofertadas (CG)	45	45	40

Ingresos por vía de acceso

Tipo de acceso al plan	2021-2 2	2022-2 3	2023-2 4
CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	4		2
ESTUDIOS EXTRANJEROS		4	2
PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Ó 45 AÑOS		1	1
SELECTIVIDAD O COU ANTERIOR A 1974/75	35	41	40
TITULADO/A UNIVERSITARIO/A			

[Autoinforme de seguimiento interno](#) (ver apartado 2.2. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral. 1. Evolución de resultados de acceso/ingreso al título (número de plazas ofertadas, nota media de acceso, nota media de admisión, número de alumnos por tipo de acceso).

Evidencias subcriterio 3.4:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=429897378#gid=429897378>

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.



El SGC cuenta con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE** con el objeto de establecer el modo en el que el centro organiza y desarrolla los títulos que imparte, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado. Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con la planificación y coordinación docente.

Los Departamentos comunican al Vicerrectorado con competencias en Personal Docente e Investigador y en Ordenación Académica, de acuerdo con el Plan de Organización Docente de la UJA para el curso académico correspondiente (POD), qué docentes son los que coordinan las asignaturas del curso siguiente.

El PDI que coordina la asignatura cumplimenta la guía docente correspondiente, de acuerdo al POD y a los criterios establecidos por la FHHCCCE y por la UJA, procurando la actualización y mejora de contenidos, metodología de enseñanzas, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Los Departamentos revisan las guías docentes antes de su aprobación, comprobando su correcta compleción en cuanto a sus competencias, contenidos, metodología de enseñanzas, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía.

El Equipo de Dirección de la FHHCCCE, supervisa las guías docentes y emite el correspondiente informe recogiendo las incidencias detectadas, contando igualmente con la supervisión de la CGC, quien las aprueba o insta a la rectificación (en caso necesario). Posteriormente remite a la Junta de Facultad de la FHHCCCE dicho informe para la aprobación definitiva de las guías docentes de las asignaturas impartidas en los títulos de la FHHCCCE.

Evidencias subcriterio 3.5:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=429897378#gid=429897378>

3.6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede.

Evidencias subcriterio 3.6: No procede aportar esta evidencia.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS



Los indicadores de docencia del Grado en el curso 22-23, en el que se recoge el profesorado que ha impartido docencia en los cursos 1º y 2º del Grado, que son los que se encontraban implantados en el curso 22-23, son los siguientes:

Categoría	nºPDI	nºDoct	% Doct	% Categoría	Quinq	Sexen	Forma c PID's	% horas imp.	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3	3	100,00%	12,50%	16	13	2	8,75%	
PERSONAL INVESTIGADOR	6		0,00%	25,00%			2	3	13,75%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	1	1	100,00%	4,17%			7		3,75%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1	1	100,00%	4,17%				1	5,00%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	4	1	25,00%	16,67%			3		21,25%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	9	9	100,00%	37,50%	38	16		4	47,50%
TOTAL GH (129A)	24	15	62,50%	100,00%	54	29	12	10	100,00%

Conviene indicar que los datos de docencia de los que se disponen corresponden a los cursos implantados hasta el 22-23, es decir, el primer y segundo curso del Grado, por lo que las cifras de los porcentajes arrojados por los indicadores de docencia pueden no corresponder con lo consignado en la memoria RUCT debido a esta cuestión.

Las cifras reflejadas en los indicadores de docencia revelan que un alto porcentaje del profesorado que imparte las diferentes materias de los dos cursos con los que cuenta el Grado ostentan el grado de doctor (62,50%), forman parte del personal con vinculación permanente (54,17%) e imparten el 61,25% de las horas de docencia. Es destacable que cuentan con amplia experiencia profesional, como demuestran los quinquenios que se acumulan, al igual que con dilatada experiencia investigadora, dados los sexenios que presenta el PDI con docencia en el Grado. Igualmente es un profesorado implicado en su formación continua, ya que realizan cursos de formación (12 cursos realizados) y se implican en la innovación, ya que se contabilizan 10 profesores del total de 24 con participación en proyectos de innovación docente, lo que supone el 41%.



El Profesorado catedrático de Universidad se corresponde prácticamente al 100% en su porcentaje total entre lo indicado en la memoria RUCT y los indicadores de docencia del Grado publicados en el curso 22-23, ya que las cifras son 12% y 12.50% respectivamente y en cuanto al porcentaje de horas impartidas, la diferencia no llega al 2%, siendo del 7% y del 8.75% respectivamente.

En cuanto a profesorado Titular de Universidad, la memoria RUCT indica un 53% y actualmente, con dos cursos implantados, el porcentaje es de 37.50%. Imparten el 47,50% de las horas de docencia, siendo lo previsto por la RUCT el 62.8%, por lo que se deduce que, dichos porcentajes se irán acrecentando hasta alcanzar los valores previstos en la memoria RUCT cuando se encuentren implantados los cuatro cursos, en el 24-25.

En cuanto a profesorado Contratado Doctor, la memoria RUCT indica un 12% del total y un 5% de las horas impartidas y los datos actuales son del 4.7% del total y el 9.4% de horas impartidas. Consideramos igualmente que para esta figura contractual los datos se irán acomodando a lo previsto en la RUCT conforme se tengan datos de la implantación completa de los cuatro cursos.

La figura de Asociado laboral se prevé en un 3.8% en la RUCT para impartir el 7.7% de las horas, siendo en el curso 22-23 la cifra muy cercana a la indicada, 4,17%, si bien imparte aproximadamente la mitad de los previsto en la RUCT, 3.75%.

En cuanto al resto del conjunto de figuras de profesorado no permanente que aparecen en los indicadores de docencia, la figura de sustituto interino se correspondería con la de Profesorado contratado por obra y servicios indicado en la RUCT. Estas cifras son del 7.7% en la RUCT para impartir el 9.8%. Los indicadores de docencia del curso 22-23 indican que el 25% de este profesorado es doctor, que componen el 16.67%, algo más del doble de lo indicado en la RUCT e imparten el 21,25% de las horas, una cifra muy superior a la indicada en la RUCT, si bien el profesorado que accede a la Universidad con este tipo de contrato promociona hacia figuras contractuales superiores en el momento que consiguen las acreditaciones correspondientes, en el marco de políticas de estabilización de la UJA.

Los indicadores de docencia no señalan que exista profesorado de la figura de colaborador por lo que su porcentaje del total del profesorado, así como 0,6% de las horas de docencia se integran en otras figuras como la de personal investigador que aparece en los citados indicadores de docencia, representando el 25% del total del profesorado que ha impartido en el Grado en sus primeros dos cursos implantados y ha impartido el 13,75% de las horas de docencia.

Evidencias subcriterio 4.1:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=274697964#gid=274697964>

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se mencionó en el apartado anterior, el SGC cuenta con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DOCENTES** con el objeto de establecer el modo en el que el centro gestiona los recursos docentes relacionados con los programas formativos que imparte, garantizando la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Se analiza la [información sobre el](#)



[perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título](#) suministrada por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Este aspecto se analiza por la CGCT cada curso, en base a la información publicada por la UJA, en sus indicadores de docencia, quedando constancia de dicho análisis en las [actas de las reuniones](#) de la citada comisión. Véase acta 7, punto 2. Igualmente se reseña en el [autoinforme de seguimiento interno del Grado](#) presentado en el curso 23/24 en la UJA.

Evidencias subcriterio 4.2:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=274697964#gid=274697964>

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El modelo de **Evaluación de la Actividad Docente del profesorado** propuesto en el [Programa DOCENTIA-Universidad de Jaén](#), tiene el propósito de contribuir a la revitalización de la actividad docente del profesorado en la Universidad de Jaén, así como a la mejora continua de dicha actividad.

Asimismo, en la Universidad de Jaén el [Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador](#) tiene como objetivo gestionar aspectos académicos relacionados con el área de conocimiento, departamentos y centros. Una de las principales funciones de este vicerrectorado es: **coordinar y fomentar acciones y actividades de formación del profesorado.**

El SGC cuenta con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DOCENTES** con el objeto de establecer el modo en el que el centro gestiona los recursos docentes relacionados con los programas formativos que imparte, garantizando la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

El título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia analiza los datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título y los datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en dicho título.

Todos los Departamentos con PDI implicado en la docencia en el Grado participan en este programa de evaluación de la calidad de la docencia. Sin embargo, al ser voluntario y estar, habitualmente, vinculado con procesos de reacreditación, no todos los cursos hay profesorado que lo solicita en todos los Departamentos. Por otra parte, una vez solicitado tiene una validez de 5 años y no se puede solicitar de nuevo hasta que ha pasado ese periodo de tiempo. Entre el profesorado que lo ha solicitado, con docencia en este Grado, los resultados han sido positivos.

Este aspecto se analiza por la CGCT cada curso, en base a la información publicada por la UJA sobre participación del PDI en el programa DOCENTIA, quedando constancia de dicho análisis en las [actas de las](#)



[reuniones](#) de la citada comisión. Véase acta 8. Igualmente se reseña en el [autoinforme de seguimiento interno del Grado](#) presentado en el curso 23/24 en la UJA.

Evidencias subcriterio 4.3:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscrmrA4XeGw/edit?gid=274697964#gid=274697964>

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En la Universidad de Jaén los **criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el TFG/TFM**, y el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM, los mismos están recogidos en los artículos 4 y 5 de la [Normativa de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y otros Trabajos Fin de Título de la Universidad de Jaén](#). La información sobre los TFG (normativas, líneas, calendarios, documentos, orientaciones...) está disponible en la **página web del título** (apartado [Trabajo Fin de Grado](#)).

El SGC cuenta con los PROCEDIMIENTOS **PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE** con el objeto de establecer el modo en el que el centro organiza y desarrolla los títulos que imparte, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado. Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con la gestión de la calidad de los TFG/TFM.

En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se cuenta con un apartado en su web dedicado a recopilar y actualizar toda la [información de interés para alumnado y profesorado relativa al TFG](#). Cuenta igualmente con una [Comisión de coordinación y supervisión del TFG](#). Todo el profesorado realiza la labor docente de dirección de TFG. Todos los docentes presentan líneas/temáticas para ofrecer al alumnado, que se basan en sus líneas de investigación y/o en su experiencia docente. Dichas líneas se someten a aprobación en Consejo de Departamento, quien avala la calidad de las líneas propuestas y la capacitación del profesorado que las propone.

El título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia analizará los datos sobre la gestión de la calidad de los TFG en el curso 24/25, año académico en el que se producirá la implantación del cuarto curso.

Evidencias subcriterio 4.4:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscrmrA4XeGw/edit?gid=274697964#gid=274697964>

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El título no incluye prácticas curriculares, por lo tanto, no procede este subcriterio.



Evidencias subcriterio 4.5: No procede aportar esta evidencia.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

Evidencias subcriterio 4.6: No procede aportar esta evidencia.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La Universidad de Jaén realiza encuestas al alumnado en relación con la docencia de cada asignatura. El Servicio de Planificación y Evaluación, de acuerdo con los criterios establecidos por la UJA, obtiene los resultados de las encuestas y se las traslada al órgano responsable (Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador) para que proceda, a su vez, a comunicarlos a las partes interesadas: PDI, centros y departamentos. A través de la plataforma virtual de la UJA, el PDI recibe su información personalizada. Los centros reciben un informe global a nivel de centro y de título, así como un detalle por asignatura, para su posterior análisis y toma de decisiones correspondiente.

Igualmente, el título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés ESTUDIANTES, en el BLOQUE 3: PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE, incluye los ítems siguientes:

- 3.1.1. Organización de los horarios de todas las actividades docentes (clases, prácticas, exámenes...)
- 3.1.2. Coordinación entre los contenidos de las distintas asignaturas (duplicidad de contenidos, falta de coordinación temporal...)

Los resultados obtenidos por el Grado en la encuesta de [satisfacción del alumnado con la labor docente](#) del profesorado son muy positivos ya que superan la puntuación de 4 sobre 5, y muestran una mejora con respecto al curso anterior. Los valores medios obtenidos por año académico de entre los 23 ítems de los que cuenta la encuesta, y que son valorados sobre un máximo de 5, han sido de: 4.28 (21-22) y 4.35 (22-23).

Este aspecto se analiza por la CGCT cada curso, en base a la información proporcionada por la UJA, quedando constancia de dicho análisis en las [actas de las reuniones](#) de la citada comisión. Véase acta 6, punto 3.

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. \(Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25\).](#)

Evidencias subcriterio 4.7:



<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzOscmrA4XeGw/edit?gid=274697964#gid=274697964>

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia dispone de indicadores válidos de satisfacción del PDI con el desarrollo del programa formativo. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés PDI incluye los ítems siguientes:

1. Coordinación entre profesorado de las distintas asignaturas de la titulación
2. Reunión de coordinación de elección de horarios docentes
3. Atención de los servicios prestados por el personal de apoyo a la docencia
4. Atención por parte de los responsables académicos del título
5. Infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad docente
6. Grado de satisfacción general con la titulación

La valoración del PDI con docencia en el Grado ha sido muy positiva, ya que todos los ítems han sido valorados con una puntuación muy superior a 4 de un máximo de 5, incluida la satisfacción general con la titulación (4,42/5), tal como reflejan los datos de la encuesta en el curso 22-23:

	Media
GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	
Coordinación entre profesorado de las distintas asignaturas de la titulación	4,63
Reunión de coordinación de elección de horarios docentes	4,35
Atención de los servicios prestados por el personal de apoyo a la docencia	4,67
Atención por parte de los responsables académicos del título	4,56
Infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad docente	4,26
Grado de satisfacción general con la titulación	4,42

Este aspecto se analiza por la CGCT cada curso, en base a la información publicada por la UJA relativa a los indicadores de satisfacción con el Grado, quedando constancia de dicho análisis en las [actas de las reuniones](#) de la citada comisión. Véase acta 6, punto 5.

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) (Curso 21/22, [Curso 22/23](#), [Curso 23/24](#), [Curso 24/25](#)).



Evidencias subcriterio 4.8:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzOscmrA4XeGw/edit?gid=274697964#gid=274697964>

CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA.

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Universidad de Jaén mantiene una política de centralización en el uso de espacios que le permite optimizar su ocupación al mismo tiempo que da respuesta a las necesidades específicas de los títulos que imparte. Este [equipamiento general](#) será utilizado parcialmente en la impartición del título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia, de manera que, el título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Igualmente, el título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuadas (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).

Así, aunque no sea de uso específico para el alumnado del máster, es imprescindible señalar su presencia, dado que de entre todas las aulas, laboratorios y salas de informática disponibles, la Universidad especifica cada curso los espacios y franjas horarias que serán utilizadas para cada actividad formativa dentro de cada título, en función de las necesidades del mismo y en coordinación con los otros títulos que se imparten en la Universidad. Información adicional sobre el equipamiento de la Universidad de Jaén.

- [Gestión de Espacios.](#)
- [Recursos TIC en la UJA.](#)
- [Aulas de Informática disponibles.](#)

Además de los recursos especificados, la Universidad de Jaén cuenta con recursos materiales y servicios adicionales que pueden agruparse en tres grandes bloques que merecen una mención especial: [Biblioteca](#), [TICs](#) y [Servicios de accesibilidad universal y de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo](#).

Por tanto, el título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...) y dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes ([CRAI.lab](#) y [Espacios en la Biblioteca](#)).

La Universidad de Jaén es una institución comprometida con la calidad de las enseñanzas y con el desarrollo de nuevas estrategias para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este contexto, a partir del curso 2021-22 el título dispone de la nueva [plataforma de docencia virtual PLATEA](#) (esta nueva herramienta viene a sustituir a ILIAS).



El SGC cuenta con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO**, con el objeto de establecer el modo en el que el centro gestiona los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado (infraestructuras, recursos materiales y servicios) relacionados con los programas formativos que imparte, garantizando la oferta de actividades, recursos materiales y servicios suficientes que contribuyan al aprendizaje del estudiantado.

Este procedimiento incluye las actuaciones relacionadas con la gestión de recursos de apoyo para el aprendizaje y apoyo al estudiantado, así como la gestión del personal de apoyo a la docencia. Si bien las actuaciones relacionadas con la gestión de recursos materiales y servicios están en su mayoría centralizadas en la Universidad de Jaén, formando parte del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén ([SIGC-SUA](#)), cuya responsabilidad recae principalmente en la Gerencia, en el vicerrectorado con competencias en Calidad y en los distintos Servicios y Unidades responsables de la prestación de servicios.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés ESTUDIANTES, en el BLOQUE 6: VALORACIÓN DEL CENTRO (apartado 6.2.), incluye preguntas sobre el grado de satisfacción general para el desarrollo de la enseñanza (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.). De igual modo, en el BLOQUE 6: VALORACIÓN DEL CENTRO (apartado 6.3.), incluye preguntas sobre el grado de satisfacción con el uso de: Docencia Virtual (PLATEA) y Universidad Virtual.

Conforme con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**, los indicadores de satisfacción del ESTUDIANTADO son analizados por la CGC.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés PROFESORADO tiene los ítems siguientes:

13. Infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad docente.

Conforme con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**, los indicadores de satisfacción del PROFESORADO son analizados por la CGC.

La satisfacción del estudiantado y profesorado del Grado con las infraestructuras y recursos en general es positiva, como muestran los resultados de las encuestas de satisfacción con el Grado de ambos colectivos, en los ítems que aluden a estas cuestiones:

Alumnado: El conjunto de los ítems del bloque 6 de la encuesta de satisfacción del alumnado con el Grado, relativo a su satisfacción con infraestructuras (aulas de teoría, de informática, laboratorios), docencia virtual, información pública (web, redes sociales, correo), superan un mínimo de 3.40/5 en el curso 22-23.

PDI: Infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad docente: 4.26/5.

Este aspecto se analiza por la CGCT cada curso, en base a la información publicada por la UJA relativa a los indicadores de satisfacción con el Grado, quedando constancia de dicho análisis en las [actas de las reuniones](#) de la citada comisión. Véase acta 6, puntos 4 y 5.

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. \(Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25\).](#)

Evidencias subcriterio 5.1:



<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzOscmrA4XeGw/edit?gid=392002516#gid=392002516>

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Las actuaciones en materia de movilidad del estudiantado del título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia se encuentran centralizadas en el [Vicerrectorado de Internacionalización](#). Este vicerrectorado establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. Al mismo tiempo, el SGC cuenta con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**, con el objeto de establecer el modo en el que el centro organiza y desarrolla los títulos que imparte, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado. Este procedimiento incluye las actuaciones relacionadas con la gestión de la movilidad de los estudiantes.

El título cuenta con destinos idóneos a la tipología de la titulación, así como con procedimientos que garantizan y regulan la información sobre los programas de movilidad, la adjudicación de plazas, la acogida de estudiantes de movilidad entrante y la función de los coordinadores de movilidad. Así, desde el Secretariado de Relaciones Internacionales se proporciona información que garantiza la transparencia de la convalidación y asegura que el estudiante la conozca antes de hacer la movilidad (<https://www.ujaen.es/internacional/informacion-academica/escalas-de-calificaciones-ratios-y-conversion-ects>).

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés ESTUDIANTES consta de varios bloques. Entre ellos se puede destacar el BLOQUE 4: PROGRAMA DE MOVILIDAD donde se incluyen preguntas sobre los programas de movilidad (oferta, asesoramiento, universidad de destino...).

Conforme con los PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS, los indicadores de satisfacción del ESTUDIANTADO son analizados por la CGC. [Gestión de la prestación de servicios complementarios al estudiante, de la movilidad y de cooperación \(PC10 del SIGC-SUA\)](#).

Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad se llevan a cabo diversas actuaciones con la finalidad de promover la movilidad en el Grado, tales como la convocatoria y celebración de diferentes reuniones informativas con el alumnado del Grado en las que se informa de las diferentes opciones de movilidad a las que el alumnado puede acogerse (ERASMUS, SICUE; MIUJA,...) Se celebran en horario de mañana y de tarde para que todo el alumnado pueda asistir. El citado Vicedecanato está a disposición del alumnado para atender consultas y preguntas. En la web de la facultad hay un apartado dedicado a [Movilidad Nacional e Internacional](#) en el que el estudiantado puede encontrar la información general sobre las modalidades de movilidad así como procedimientos para los trámites de solicitud, etc.,

Los convenios de movilidad destinados al Grado son adecuados a las características formativas del mismo.

En la encuesta de satisfacción del alumnado con el Grado existe un bloque de indicadores dedicados a la movilidad.

No se cuenta con datos de satisfacción al respecto en los cursos en los que se han implantado el primer y segundo curso del Grado (21-22 y 22-23), ya que ningún estudiante del Grado que respondió a la encuesta había realizado movilidad. Para obtener resultados en este aspecto, desde el Vicedecanato de Relaciones



Internacionales y Movilidad se va a enviar la encuesta al alumnado del Grado que haya participado cada curso en movilidad.

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) (Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25).

Evidencias subcriterio 5.2:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=392002516#gid=392002516>

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

El título no incluye prácticas curriculares, por lo tanto, no procede este subcriterio.

Evidencias subcriterio 5.3:

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Universidad de Jaén dispone de un [Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas](#) (SIGC-SUA), que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la Universidad. Este sistema se encuentra certificado por la Norma ISO 9001:2015, abarcando su alcance todas las áreas de gestión universitaria, incluyendo también los más vinculados a la gestión de los títulos y de los centros: gestión de la movilidad, gestión de las prácticas externas, gestión de la organización docente, gestión de la atención a estudiantes con necesidades especiales, gestión de espacios docentes, gestión de la preinscripción, gestión de la matriculación de las enseñanzas oficiales, gestión de los reconocimientos y transferencia, gestión logística para la ejecución de la docencia oficial, gestión de títulos oficiales, gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias, gestión de apoyo técnico e instrumental para el desarrollo de la actividad práctica docente e investigadora, etc. El propio sistema de gestión de la calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados.

Debido a esta centralización y diversificación de funciones, y a que el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) no está adscrito a centros ni a títulos, no se puede realizar de forma efectiva una encuesta al personal desglosada a nivel de título o de centro. Por ello, para poder aportar información del PTGAS se acude a la encuesta de clima laboral del Personal de Administración y Servicios, de carácter bienal, de la que se realiza una selección de ítems relacionados con los programas formativos de la UJA. Estos ítems, de



cuya recogida se encarga el Servicio de Planificación y Evaluación, se publican en la web y los resultados para su análisis y consulta son accesibles a través del siguiente [enlace](#).

Se puede indicar que el título dispone de personal técnico, de gestión y de administración y servicios necesario para la realización de: actividades formativas prácticas, actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo y todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del PTGAS. Conforme con los PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS, los indicadores de satisfacción del PTGAS son analizados por la CGC.

En la última encuesta de clima laboral publicada por la Universidad de Jaén, se constata que el PTGAS tiene una satisfacción óptima con su desempeño laboral, ya que valora los diversos ítems de la encuesta con puntuaciones que son superiores a 3.4, pues concretamente oscilan entre 3.42 y 4.11 sobre 5.

Este aspecto se analiza por la CGCT cada curso, en base a la información publicada por la UJA en la encuesta de Clima Laboral, quedando constancia de dicho análisis en las actas de las reuniones de la citada comisión. Véase acta 8, punto 4.

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) (Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25).

Evidencias subcriterio 5.4:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=392002516#gid=392002516>

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Evidencias subcriterio 5.5: No procede aportar esta evidencia.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6: RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO.

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.



En el título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con el perfil de egreso y con los previstos en la Memoria verificada. Ver [memoria RUCT](#) (apartados **3. COMPETENCIAS** y **5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**) y [autoinforme de seguimiento del título](#) (apartado **3.2. Organización y desarrollo del programa formativo. 4. Valoración sobre la revisión de guías docentes**).

Evidencias subcriterio 6.1:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzOscmrA4XeGw/edit?gid=585369747#gid=585369747>

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

La información sobre el TFG (normativas, líneas, calendarios, documentos, orientaciones...) está disponible en la página web del título (apartado Trabajo Fin de Grado). El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la [Normativa de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y otros Trabajos Fin de Título de la Universidad de Jaén](#) y con el marco normativo general.

En la Universidad de Jaén, las prácticas externas están reguladas por la [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén](#). El procedimiento de gestión de las prácticas externas está regulado en el Título III de la normativa de prácticas externas de la Universidad.

Las prácticas académicas externas serán curriculares y extracurriculares. Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes de la memoria de la titulación de que se trate.

Las prácticas extracurriculares, son aquellas que el alumnado podrá realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y no forman parte de la memoria de la titulación. En la página web del título (apartado Prácticas de empresa) está disponible toda la información sobre las prácticas externas.

El Grado en Geografía e Historia no cuenta con prácticas curriculares.

Evidencias subcriterio 6.2:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzOscmrA4XeGw/edit?gid=585369747#gid=585369747>



6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia cuenta con indicadores académicos adecuados para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo.

La evolución temporal de los mismos resulta igualmente enormemente positiva.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada.

Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan con las previsiones globales realizadas en la Memoria de verificación. Dicha Memoria del Grado indica en su apartado 8 sobre resultados previstos una tasa de eficiencia del 85% y una tasa de rendimiento también del 85%. La tasa de eficiencia obtenida en los dos cursos en los que el Grado ha ido implantándose se alcanza prácticamente, ya que la diferencia es inferior a un 1% por debajo de la previsión. En cuanto a la tasa de rendimiento, los resultados muestran una leve diferencia a la baja respecto de la previsión, pero muestra igualmente una mejora en el curso 22-23 con respecto al curso anterior, pues alcanza el mejor resultado, solo con algo menos de un 10% de diferencia sobre lo previsto. En cuanto a la tasa de abandono y a la de graduación, se tendrán datos en los próximos cursos.

La evolución de los resultados del Grado que están publicados y a los que aludimos son los siguientes:

	2021/22	2022/23
Tasa de rendimiento por curso (%)	69,56	75,64
Tasa de éxito por curso (%)	82,57	86,37
Tasa de no presentados por curso (%)	15,76	12,42
Tasa de eficiencia (%)	84,23	84,43

Los resultados de los indicadores académicos relativos al curso 22-23 arrojan datos positivos, ya que, analizados los citados resultados del curso 22-23, se puede afirmar que el alumnado está alcanzando los objetivos formativos en porcentajes significativamente óptimos, ya que, el 75% de las materias impartidas obtienen una tasa de éxito superior al 72%, el 15% obtiene una tasa de éxito de entre el 60% y el 71% y solo el 10% (que representa a 2 asignaturas) obtienen una tasa de éxito inferior al 60%, una de ellas, relacionada con una alta tasa de no presentados.

La tasa de no presentados, en términos generales, presenta tendencia a reducirse en comparación con los resultados del curso anterior, no siendo significativa de modo general igualmente, salvo alguna excepción, para cuyo caso se han previsto acciones para implementar en el curso 24-25 que inciden en su descenso, en asignaturas concretas. De 20 asignaturas impartidas, el 35% presenta una tasa de no presentados inferior a 10%, el 60% presentan valores entre 10.1 y 18.52% y solo el 5% (una asignatura) supera dicho porcentaje.

La CGC ha analizado las posibles causas de estos últimos resultados, aunque en términos generales y salvo una excepción, no presenta valores significativos, ya que el 70% de las materias tiene tasa de no presentados inferior al 13%, existiendo una asignatura que tiene 0% en este aspecto.

En los resultados más actualizados de los que disponemos sobre tasa de rendimiento de las asignaturas impartidas en dos cursos, se observa la mejora de resultados en 7 de 10. De las 10 asignaturas implantadas en el curso 22-23, 7 de ellas obtienen una tasa de rendimiento superior al 81.48%, siendo las máximas obtenidas de 92,86%. ([Véase acta 6](#)).



Dichos resultados se analizan por la CGCT, quedando constancia de dicho análisis en las actas de las reuniones de la citada comisión. Véase [acta 3, punto 3 \(curso 21-22\)](#), [acta 6, punto 2 \(curso 22-23\)](#).

El curso 24-25 se podrán analizar los resultados académicos que se obtengan respecto del TFG, puesto que en ese curso se implantará el 4º curso del Grado.

Evidencias subcriterio 6.3:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscrmrA4XeGw/edit?gid=585369747#gid=585369747>

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, incluyendo encuestas al alumnado en relación con la docencia de cada asignatura. Además, el título cuenta con indicadores para medir la satisfacción del alumnado con el programa formativo, el modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés ESTUDIANTES en el BLOQUE 7: TITULACIÓN tiene el ítem siguiente: 7.1.1 Grado de satisfacción general con tu titulación.

Conforme con los PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS, los indicadores de satisfacción del ESTUDIANTADO son analizados por la CGC.

El título cuenta con una encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado en cada una de las materias impartidas en cada curso. Consta de 23 ítems o indicadores que valoran tanto las competencias personales y profesionales del docente en el desempeño de su labor docente en el aula, en sentido amplio, así como en la atención al alumnado fuera de ella en tutorías, como la percepción del alumnado respecto de cuestiones propias de la materia (planificación de la materia, coordinación de sus actividades teóricas y prácticas, sistema de evaluación aplicado, variedad de recursos utilizados...).

La satisfacción del alumnado con cada asignatura es positiva, a tenor de los resultados de las encuestas de satisfacción con la labor docente:

Curso 21- 22

La valoración media obtenida por el Grado fue alta, ya que fue de 4,28/5, mejorando en el curso siguiente (4.35/5). Las asignaturas de primer curso obtienen una media de 4.29 y las de segundo de 4.41 La media de las valoraciones obtenidas en cada ítem o indicador oscilan entre un mínimo de 3.91 y un máximo de 4.58, siendo las valoraciones superiores a 4 las más abundantes.

El 88,1% de las asignaturas del Grado obtuvieron este curso una media alta, al ser superior a 4, concretamente entre 4.03 y 4.68. Solo el 11.1% obtuvo una valoración media, siendo inferior a 4 pero muy cercana a esta cifra y ampliamente superior a 3, cifra que se considera óptima, siendo exactamente la valoración de 3.91.

Curso 22-23

Satisfacción global alta: Media de todas las asignaturas del Grado: 4.35/5. La media obtenida por el conjunto de las asignaturas de primero alcanza la valoración de 4.53 y las de segundo de 4.41.

El 93,4% de las asignaturas cuentan con una media satisfacción alta, al ser superior a 4, concretamente entre 4.03 y 4.81. Solo el 6.6% obtiene una valoración media, inferior a 4, pero muy cercana a esta cifra, siendo del 3.79/5. Es de reseñar que tan solo un ítem en una asignatura obtiene una puntuación levemente



inferior al 3, siendo de 2,94, y que existen varios ítems en varias asignaturas que obtienen la valoración máxima en su media, 5.

La CGCT analiza los resultados de la satisfacción del alumnado con cada asignatura de cada curso, en base a la información proporcionada por la UJA, quedando constancia de dicho análisis en las actas de las reuniones de la citada comisión. Véase acta 6, punto 3.

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. \(Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25\).](#)

Evidencias subcriterio 6.4:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscrmrA4XeGw/edit?gid=585369747#gid=585369747>

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En la Universidad de Jaén, el [Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad](#) tiene las competencias en materias relacionadas con el [Acceso a la Universidad, Servicios al Estudiante, Becas, así como Alojamiento Estudiantil](#) y el Secretariado de Empleabilidad, Emprendimiento Estudiantil y Programa Alumni pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios compatibles con la actividad académica y/o profesional y tienen como principal objetivo facilitar la inserción laboral de sus usuarios. Estos servicios van desde la realización de [prácticas en empresas](#), o información sobre [ofertas de empleo, hasta orientación laboral o asesoramiento en materia de autoempleo](#) así como fomento y apoyo del [emprendimiento universitario](#).

Los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas [Jornadas de Bienvenida](#) dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso.

El Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**, establece el modo en el que el centro realiza actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional al estudiantado.

La Facultad realiza diferentes iniciativas y cuenta con diversos mecanismos y procedimientos, conducentes a garantizar la orientación académica y profesional del alumnado del Grado. La CGCT es concedora de ellos, los avala y promueve.

El título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. El modelo de encuestas de satisfacción del grupo de interés ESTUDIANTES recoge esta información en el BLOQUE 2: ORIENTACIÓN ACADÉMICA y en el BLOQUE 6.5. JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

Conforme con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**, los indicadores de satisfacción del ESTUDIANTADO son analizados por la CGC.



En las encuestas de satisfacción del alumnado con el Grado, se incluyen los siguientes indicadores de satisfacción, los cuales obtienen resultados superiores al 3, por tanto, positivos, mejorando en general en cada curso:

En el apartado 1.3. Para estudiantes de nuevo ingreso: los indicadores que se someten a valoración son “Encuentros UJA” (visita del instituto a la UJA), Jornada de Recepción de Estudiantes, Orientación recibida a través del Centro y Grado de satisfacción general con la acogida en la universidad. Estos ítems obtienen las siguientes valoraciones positivas: entre 3 y 3.67 (21-22), y entre 4.17-4,5 (22-23)

En el bloque 2: orientación académica proporcionada por el centro (facultad/escuela), los indicadores son:

-La información proporcionada para el desarrollo de tus estudios, que obtiene un resultado de una media de 3.2 (21-22) y 3,5 (22-23).

-Grado de satisfacción con el asesoramiento recibido por el estudiantado con necesidades especiales (1 estudiante): lo valora con 4 (21-22 y 22-23)

-En cuanto al PAT: se observa un alto grado de conocimiento de este Plan entre el alumnado, que lo valora con 3.48 (21-22) y 3.57 (22-23).

En el bloque 6, se encuentra el indicador sobre Grado de satisfacción general con las actividades de orientación profesional por parte de la UJA (Jornadas de Orientación Profesional, Feria del Emprendimiento, Día del Emprendimiento, etc.), que el alumnado valora con 3.2 (21-22) y 3.33 (22-23).

La CGCT analiza los resultados de la satisfacción del alumnado con cada asignatura cada curso, en base a la información publicada en los indicadores clave por la UJA, en sus indicadores de satisfacción quedando constancia de dicho análisis en las [actas de las reuniones](#) de la citada comisión. [Véase acta 6, punto 4.](#)

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) (Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25).

Evidencias subcriterio 7.1:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=16477538#gid=16477538>

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

Conforme con los PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS, los indicadores de empleabilidad son analizados por la CGC.

No existen aún datos de empleabilidad ya que la primera promoción saldrá en el 24/25, dada la fecha de implantación del título, en el curso 21-22.

[Indicadores de empleabilidad.](#)



Evidencias subcriterio 7.2:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=16477538#gid=16477538>

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El SGC cuenta con los PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS, con el objeto de establecer el modo en el que el centro recoge, analiza y utiliza la información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte.

Este procedimiento incluye las actuaciones del centro relacionadas con el sistema de gestión de la información que facilita el acceso a la misma, su análisis y la toma de decisiones correspondiente. Concretamente, el sistema de gestión de la información permite la revisión de la adecuación de los objetivos y competencias del título (perfiles de egreso) y la valoración de la sostenibilidad del título.

Evidencias subcriterio 7.3:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=16477538#gid=16477538>

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, junto con el Servicio de Planificación y Evaluación y los centros de la UJA, ha puesto en marcha recientemente un [proyecto de grupos focales de entidades empleadoras de egresados de la Universidad de Jaén](#). El propósito de este proyecto consiste en mejorar la comprensión y conocimiento de las expectativas y grado de satisfacción de las entidades empleadoras de los egresados de los centros de la UJA, profundizando en las particularidades derivadas de la relación laboral. Este proyecto surgió en 2022 tras analizar la dificultad para llevar a cabo una encuesta de satisfacción dirigida al colectivo tan impreciso de empleadores. En un primer estadio, se ha realizado una prueba piloto con la Facultad de Trabajo Social, cuya experiencia nos ha servido para establecer los fundamentos que facilitarán la puesta en marcha y desarrollo de esta técnica de grupos focales en el resto de los centros de la UJA. En este sentido, se esperan los primeros resultados para los próximos meses.

La primera promoción de alumnado egresado del grado será la que finalice sus estudios en junio-julio del curso 24/25, en el que se implantará el cuarto curso.

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) ([Curso 21/22](#), [Curso 22/23](#), [Curso 23/24](#), [Curso 24/25](#)).



Evidencias subcriterio 7.4:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=16477538#gid=16477538>

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

La Universidad de Jaén ha comenzado a principios del curso 2022/23 a recabar de forma sistemática mediante una encuesta específica la opinión de los egresados. En concreto esta encuesta *on line* se realiza en el momento que el egresado solicita el título y el procedimiento ha comenzado a aplicarse en septiembre de 2022. Los datos se pondrán a disposición de los centros para su análisis y toma de decisiones correspondiente. Se adjunta para mayor información el [modelo de encuesta](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión de [diciembre de 2021](#).

Dado que el año académico 24/25 será cuando se implante el 4º curso del Grado, será en julio de 2025 cuando se cuente con la primera promoción de egresados/as del Grado.

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.](#) (Curso 21/22, Curso 22/23, Curso 23/24, Curso 24/25).

Evidencias subcriterio 7.5:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=16477538#gid=16477538>

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título de Graduado o Graduada en Geografía e Historia cuenta con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**, que permite el análisis de la sostenibilidad de los títulos oficiales de la UJA adscritos al centro. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los objetivos y competencias, el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas y los recursos disponibles

El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

Conforme con los **PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS** la sostenibilidad del título se analiza por la CGC.

Evidencias subcriterio 7.6:



<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jJn09pXxxxh3qxooXmtvtUKKN55V9MzQscmrA4XeGw/edit?gid=16477538#gid=16477538>